

UN ECONOMISTA DEL S.XX : MILTON FRIEDMAN



RODRIGO CALVO TORNERO

Sáenz de Santamaría anuncia que el Gobierno "liberalizará determinados servicios"

El Gobierno continuará aprobando reformas para "la liberalización de determinados servicios". Así lo ha asegurado la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría antes de intervenir en Santiago de Compostela en una reunión con el ministro alemán de Finanzas, Wolfgang Schäuble, y el presidente del Parlamento germano, Norbert Lamert. En ese sentido, aseguró -tal y como avanzó el fin de semana el presidente Mariano Rajoy- que "este viernes" el Gobierno "seguirá con las reformas para la liberalización de determinados servicios, para volver a crear una gestión mucho más eficiente, y lo que es mejor, más austera y económica para los ciudadanos".

30-04-2012
(20minutos.es)

La Generalitat valenciana privatizará la gestión de los hospitales públicos

Así lo acaba de anunciar en rueda de prensa el vicepresidente de la Generalitat, José Císcar, tras el pleno del Ejecutivo valenciano. La Generalitat privatizará la gestión de los hospitales públicos de la Comunidad Valenciana, como una de las principales medidas de ahorro destinadas a cumplir con el objetivo de déficit. El modelo implica que los hospitales, aunque seguirán siendo de titularidad pública, serán gestionados por empresas privadas.

27-04-2012 (Abc.es)

El Gobierno probará a privatizar las televisiones autonómicas antes de cerrarlas

La crisis económica se ha cobrado una nueva víctima en 2012: el modelo de la televisión pública autonómica. La deuda de 2.000 millones de euros que acumulan las 13 cadenas regionales y los 1.500 millones que se llevan cada año en forma de presupuestos han llevado al Gobierno de Mariano Rajoy a abrir la puerta a su privatización, en lugar de cerrarlas, para acabar con el despilfarro.

14-01-2012 (el economista.es)

Y son sólo tres ejemplos ordenados cronológicamente de mayor a menor actualidad.

¿Es el concepto económico de la privatización *conditio sine qua non* para ahorrar y evitar el despilfarro? ¿Es el ya mencionado hasta el extremo “Estado del Bienestar” keynesiano un sistema ligado al despilfarro y el derroche? ¿O ha sido la práctica de un salvaje y desmesurado capitalismo sin control lo que ha provocado la mayor crisis económica (en un principio, claro está) conocida desde el desplome de la bolsa de Nueva York en 1929? ¿Acaso ha sido -como preveía el protagonista de éste informe- la mezcla de una economía de mercado con la regulación e intervención estatal la responsable de esta desastrosa situación financiera? ¿Se encontrará la solución -antes- por la vía intervencionista y reguladora del estado o dejando actuar -¿nuevamente?- a los mercados al son del *laissez faire, laissez passer*? ¿Podríamos estar ante un nuevo *thatcherismo/reaganomic*; desmantelación abrupta de los servicios y derechos públicos adquiridos, privatizaciones sin remisión y bajada de impuestos y tasas fiscales? Sólo ante esta última cuestión me atrevería a responder un escueto, modesto -y sigiloso- no. Pues hasta la fecha, parece ser que los servicios públicos descienden en perfecta coordinación con las subidas de tasas y gravámenes fiscales.

Está meridianamente claro que, dada la particular macro-coyuntura socioeconómica que vive el mundo capitalista y, si se me permite la expresión, asociados, los análisis y reflexiones podrían dirigirse en mil direcciones y sentidos. En este caso, y teniendo en cuenta la oferta de posibilidades sobre las que trabajar, optaremos por realizar, en la medida de lo humildemente posible, un análisis de una de las figuras más importantes -tanto sus seguidores como sus detractores coinciden en éste punto- de la economía del siglo XX y principios del XXI: Milton Friedman, y, concretamente, en su libro *Libertad de elegir*.

¿Por qué Milton Friedman? Simple y llanamente, considero ésta una gran ocasión para “profundizar” en la casi desconocida doctrina del liberalismo puro, doctrina que no se puede comprender ni desarrollar sin otro concepto que, por repetición, forma parte de nuestro día a día, ya nos encontremos en Londres, Berlín, Madrid, Chicago o Tokyo: Mercado. Los mercados. El libre mercado. Los flujos de capitales por los mercados.

Como decía, estimo oportuno conocer –por el momento y ojalá no por mucho tiempo- una mínima parte de la obra de uno de los padres del liberalismo actual. La quintaesencia del liberalismo americano. Y no por azar o mera casualidad, sino por la perplejidad con la que, creo no sólo yo, observamos de cuando en cuando a los Estados Unidos de América, con todas sus virtudes y todos sus defectos, levantarse y acostarse con una Cámara de Representantes –organismo directamente elegido por la población- que anula una histórica reforma sanitaria que amplía la cobertura estatal (20-I-2011) y donde los cadáveres producidos por una catástrofe climática (huracán Katrina, 2005) pasan días en la calle a la espera de ser recogidos por la empresa privada contratada para ello. Y con todo y con ello, ahí están, en la vanguardia. Y con todo y con ello, desde el –grosso modo- socialdemócrata continente europeo no dejamos de asombrarnos al echar un vistazo, de cuando en cuando, al oeste del océano Atlántico.

Sin más, y para finalizar esta breve introducción aclaratoria, he recopilado algunas citas y opiniones sobre la figura de Friedman que veremos a continuación.

“Milton Friedman desempeñó tres funciones en la vida intelectual del siglo XIX. Estaba el Friedman economista de economistas, que escribía análisis técnicos, más o menos apolíticos, sobre el comportamiento de los consumidores y la inflación. Estaba el Friedman emprendedor político, que pasó décadas haciendo campaña en nombre de la política conocida como “monetarismo” y que acabó viendo cómo la Reserva Federal y el Banco de Inglaterra adoptaban su doctrina a finales de la década de 1970, sólo para abandonarla por inviable unos años más tarde. Por último, estaba el Friedman ideólogo, el gran divulgador de la doctrina de libre mercado. (...) Milton Friedman fue de hecho un hombre muy grande, un hombre de valentía intelectual que fue uno de los pensadores económicos más importantes de todos los tiempos y, posiblemente, el más brillante comunicador de las ideas económicas a los ciudadanos en general que jamás haya existido.”

Paul Krugman, profesor de economía en la Universidad de Princeton y premio Nobel de Economía en 2008.

“Es verdad que en el panteón de los grandes economistas del siglo XX otros de- tentan su legítimo lugar, Keynes fue el más revolucionario, Arrow más innovador y Samuelson más prolífico, pero más que cualquier otro, Friedman estaba en lo correcto (...) Pero Friedman no restringió su genio al campo de la economía monetaria. Utilizó la economía para argumentar enérgicamente a favor de un mundo mejor. Fue protagonista principal en la finalización del servicio militar obligatorio y empleó el poder del premio Nobel para defender causas impopulares como la legalización de las drogas (...).”

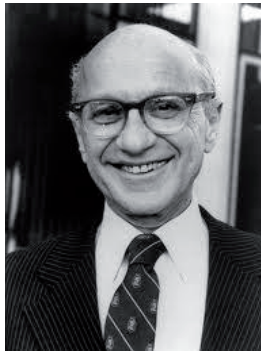
Alexander Tabarrok, profesor de economía en la Universidad George Mason y director del “The Independent Institute”.

“En un momento en que el escepticismo en los mercados era galopante, Friedman explico en un lenguaje claro y accesible que la empresa privada es el fundamento de la prosperidad económica. Todas las economías exitosas están basadas en el ahorro, el trabajo duro y la iniciativa individual. Se oponía a la regulación gubernamental que obstaculizaba la iniciativa empresarial y limitaba los mercados. Lo que Adam Smith fue para el siglo XVIII, Milton Friedman lo fue para el siglo XX. Sin embargo, Friedman también dejó un legado menos feliz. En su entusiasmo por promover el poder de los mercados, trazó una línea muy clara entre El Mercado y El Estado. Presentó al gobierno como al enemigo del mercado. Por consiguiente, nos impidió ver la clara realidad de que las economías exitosas son, de hecho, mixtas.

DanI Rodrik,
profesor de Economía Política Internacional en la Universidad de Harvard.

He aquí, por tanto, unas meras pinceladas ilustrativas sobre la figura y la relevancia de Milton Friedman.

MILTON Y ROSE FRIEDMAN; LIBERTAD DE ELEGIR



“La historia de los Estados Unidos es la de un milagro económico y político hecho posible al ser llevados a la práctica dos grupos de ideas, unas y otras, por una coincidencia furiosa, formuladas en documentos que se publicaron en 1776.”

Desde luego, el arranque de la obra no podía ser más ilustrativo y contundente. Friedman hace referencia, nada más y menos, a las ideas expresadas en “La riqueza de las naciones” y a las recogidas en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América. A continuación, dos breves extractos de ambas obras:

“Todo intercambio voluntario genera beneficios para las dos partes; mientras la cooperación sea estrictamente voluntaria, ningún intercambio se llevará a cabo, a menos que ambas partes obtengan con ello un beneficio; al perseguir sus propios intereses, el individuo promueve a menudo los de la sociedad de un modo más efectivo que cuando intenta directamente promoverlos. No he visto nunca que quienes dicen comerciar para el bien común hayan hecho mucho bien.”



La riqueza de las naciones, Adam Smith

“Sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador ciertos derechos inalienables; que entre éstos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados; que cuando quiera que una forma de gobierno se haga destructora de estos principios, el pueblo tiene el derecho a reformarla o abolirla e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios, y a organizar sus poderes en la forma que a su juicio ofrecerá las mayores probabilidades de alcanzar su seguridad y felicidad”

Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América,
4 de julio de 1776

Pues bien, la cita de ambos textos, de naturaleza definidamente económica uno y política otro, nos va indicando que Friedman tratará, en esta obra, el sistema político de un modo simétrico al económico. Considerará a ambos como “mercados” en los que el resultado se determina a través de la interacción de personas que alcanzan sus propios intereses individuales en vez de objetivos sociales.

Imbuido plenamente por la esencia de la Declaración de Independencia, Friedman considera –podríamos valernos el término “utiliza”- la libertad económica como un requisito/instrumento fundamental para la libertad política (y aquí observamos claramente esa esencia anteriormente citada, pues sólo hace falta recordar los numerosos incidentes y enfrentamientos acaecidos a finales del siglo XVIII y en el XIX –guerra civil mediante- entre los estados y el gobierno federal norteamericano). La libertad económica cumpliría esta función de garante de la libertad política en tanto en cuanto permitiría la libre cooperación entre las personas sin la coacción de un “centro decisorio”, reduciendo así el área sobre la que se ejercería el poder político, y no hasta ese punto, sino que descentralizando ese centro decisorio se compensaría cualquier concentración abusiva del poder político que pudiera darse.

Podemos ver, claramente, el recelo ante la acumulación de poder –tanto económico como político- en unas mismas manos (como lo fueron, paradójicamente, las del rey

Jorge primero y, un poco después, las del Gobierno Federal para los estados del sur). El republicanismo contra la tiranía. La Ilustración se deja entrever.

Pero la libertad económica, además de como agente garante de la libertad política, tiene otra razón de ser fundamental: su fecundidad. Es la opción más productiva. Si antes se dejó entrever el espíritu ilustrado, ahora lo hace, sinuosamente, el utilitarismo. Y si hablamos de utilitarismo, por qué no citar un extracto de la obra cumbre de uno de sus máximos exponentes –y referencia en muchos aspectos para Friedman–; el inglés Stuart Mill:

“El único fin por el cual es justificable que la humanidad, individual o colectivamente, se entremeta en la libertad de acción de uno cualquiera de sus miembros, es la propia protección (...). La única finalidad por la cual el poder puede, con pleno derecho, ser ejercido sobre un miembro de una comunidad civilizada contra su voluntad, es evitar que perjudique a los demás (...). La única parte de la conducta de cada uno por la que él es responsable ante la sociedad es la que se refiere a los demás. En la parte que le concierne a él, su independencia es, de derecho, absoluta. Sobre sí mismo sobre su cuerpo y espíritu, el individuo es soberano.”

Sobre la libertad, John Stuart Mill

Reseñado esto, volvamos a centrarnos en el aspecto de la fecundidad. Friedman argumenta que a partir de mediados del siglo XVIII la característica fundamental de la revolución agrícola americana fue la iniciativa privada emprendida, con una amplísima gama de matices y medidas, por los millones de inmigrantes procedentes de todo el mundo libres de trabajar para su propio provecho de manera autónoma o para terceros, previos libres y mutuos acuerdos de patronazgo. Y que sobre este panorama arraigaron las bases que permitieron que los Estados Unidos se convirtieran en el mayor exportador de alimentos del mundo en los siglos posteriores, con mucha diferencia de los deficitarios sistemas agrícolas de países centralizados como la URSS, Yugoslavia y la China Popular, que se vieron, en ocasiones, en situación de dependencia de las exportaciones alimenticias americanas para evitar el hambre.

Sin embargo, considero muy importante la apreciación que Friedman señala como fundamental y genuina en el éxito económico del liberalismo en el pasado de los Estados Unidos: El comienzo desde cero, esto es, un continente vacío por explotar, sin vestigios de clases ni status. Gran diferencia con, por ejemplo, Gran Bretaña.

Llegados a este punto, creo conveniente citar a otro de los autores de referencia para Friedman, y no por casualidad, sino porque está íntimamente relacionado –papel protagonista– con el momento y la característica y genuina situación antes citada, la del arraigamiento del liberalismo en una nación recién creada.

“(...) Un gobierno frugal y sensato, que intentará impedir que los hombres se agraven entre sí, y que les dejará libres para organizar sus propias aspiraciones de trabajo y de progreso.”

Thomas Jefferson, Discurso inaugural (1981)

Cambiando de tercio, Friedman expone sus teorías acerca del más grave cataclismo económico sufrido por los Estados Unidos (recordemos que la obra se publicó en 1980): El crack de la bolsa de Nueva York y la Gran Depresión de los primeros años treinta. El gobierno. La responsabilidad es achacada al fracaso del Estado en el área monetaria, donde ejercía un control total, coartando la libertad mediante una restricción de la producción con el fin de mantener los precios artificialmente altos. No deja de ser sorprendente ésta explicación, tan contraria a otras que -quizás por mera cercanía (?)- nos resultan más familiares; como pueden ser las de corriente marxista (focalizando el problema en la propia esfera de producción o, mejor dicho, sobreproducción) o keynesianas (que apuntan al bajo consumo junto con la sobreinversión-burbuja económica y la repetición de actos ilícitos por parte de banqueros y empresarios).

Como resultado de este desgraciado acontecimiento y la -según nuestro autor- errónea concepción y atribución de la responsabilidad por parte de la población al libre mercado capitalista, se permitió la penetración en el subconsciente de la sociedad de que, para evitar la repetición de episodios similares, el Estado debería actuar no sólo de árbitro, sino como fuerza reguladora -“ente paternal”, lo denomina Friedman- con la obligación de exigir a unos que ayuden a otros. Y a partir de la aceptación de esta idea, se ha venido experimentando una tendencia progresiva y generalizada de traspaso de poderes de los estados y organizaciones comerciales y locales al Gobierno Federal de Washington, en una clara y dramática pérdida de los valores tanto “smithsonianos” como los reflejados en la Declaración de Independencia, las dos obras básicas que ya abordamos al comienzo de este informe. Una vez expuesta esta pequeña disertación introductoria sobre Friedman y su visión político-económica, sin más, pasemos a centrar nuestra atención más específicamente en el análisis de Libertad de elegir.

A nivel general, no deja de resultar curioso que las primeras reflexiones de nuestro autor se centren en Rusia (como ejemplo más característico de gran potencia económica de planificación centralizada), a la que atribuye un sistema económico denominado “de mandato”. Hasta aquí nada nuevo, ya que por economía de mandato Friedman hace referencia a un sistema dirigido totalmente por el gobierno, quien selecciona las tareas y ordena a los trabajadores, estableciendo los métodos de trabajo, la maquinaria necesaria para elaborar dicho trabajo, y la cantidad de producto/beneficio a conseguir con la labor. Aquí es donde Friedman detecta unas de las grandes fisuras (o, en términos menos contundentes, anomalías) del sistema: Justifica que el “atractivo” de los trabajos en la URSS dependía, en general, de las posibles oportunidades existentes para conseguir ocupaciones secundarias, extras, o ilegales. Esto es, el intercambio voluntario

clandestino, a expensas del control estatal, la única opción de traspasar la rígida línea de subsistencia marcada por el Kremlin y conseguir llegar al beneficio.

Ninguna sociedad puede funcionar correctamente si está basada en el principio jerárquico; axioma irrefutable para Friedman. Y la URSS lo estaba, qué duda cabe. Es el intercambio voluntario el requisito básico para el funcionamiento de una sociedad libre y próspera.

Estamos ante un concepto de suma importancia tanto en esta obra como, en general, la teoría capitalista: Intercambio voluntario. Y no es aportación genuina de Friedman, sino que nuestro autor lo recupera del que ya hemos dicho, su principal influencia; Adam Smith, quien ya en *La riqueza de las naciones* expone que si un intercambio entre dos partes es voluntario no se llevará a cabo a menos que ambas partes estimen dicha operación beneficiosa. Para Friedman, el logro de Smith consistió en reconocer que los precios que se establecían en los intercambios voluntarios podían coordinar la actividad de millones de personas que buscaban, cada una, su propio interés y beneficio (el libre mercado en esencia, plasmado en el “sistema de precios”, desempeñaría esta misión -la de regular los intercambios voluntarios- sin necesidad de dirección centralizada). Beneficio representado en forma de renta recibida por el servicio ofrecido (dando por hecho que, en toda sociedad, se rija por el sistema que se rija, la distribución de la renta siempre produce más o menos descontento), que se determinaría mediante la diferencia entre lo que se ingresa -en concepto de renta- y el coste de dicha producción.

A continuación, nos encontramos otra crítica abierta al marxismo y al sistema comunista en lo concerniente a los recursos físicos y su aprovechamiento por parte del sistema; para Friedman, la URSS consiguió llegar lejos convirtiendo los recursos en propiedad estatal, lo que por otra parte se tradujo en una falta -alarmante, según nuestro autor- de incentivos para conservar y mejorar este capital físico. “Cuando todo el mundo posee algo, nadie lo posee, y nadie tiene especial interés en conservar ni mejorar su condición”, dice Friedman, lo que no deja de recordarnos la siguiente célebre cita:

“El vicio inherente al capitalismo es el desigual reparto de bienes. La virtud inherente al socialismo es el equitativo reparto de miseria”. Winston Churchill

Respecto a los otros recursos, los humanos, según Friedman no dieron tanto de sí; la URSS pronto se vio en la obligación de dejar que los precios afectasen y guiasen las decisiones y determinasen la renta percibida por los trabajadores.

De modo aplastante, la decrepitud y posterior caída de la URSS quedó, pues, como la evidencia no sólo de una mala ejecución de los postulados marxistas, sino como la demostración irrefutable y aplastante de la invalidez de estos.

Volvamos de nuevo al concepto del intercambio voluntario. Para Friedman, esta es la base del crecimiento económico. Las estructuras producidas por el intercambio vo-

luntario desarrollan vida propia, y un error común es la obsesiva preocupación por el mercado económico y el “interés personal” (malinterpretado como egoísmo, sin más) por el que se mueven sus agentes. ¿Por qué interviene el Estado en esa, digámoslo así, representación teatral compuesta por el mercado y sus agentes? El Estado no debería ser más que una forma de cooperación voluntaria –por supuesto- establecida por las personas para alcanzar sus objetivos. Sin más, Friedman se retrae cediéndole la razón y la palabra a Smith, en lo tocante al papel del Estado:

- 1 – Protección de la sociedad frente a la violencia y la posible invasión de otras sociedades.
- 2 – Protección de cada uno de los miembros de la sociedad ante el ataque de otro/s miembro/s de la misma sociedad.
- 3 – Realizar y conservar determinadas obras e instituciones públicas.
- 4 – (Este sí, genuino y añadido por Friedman) Proteger a los miembros de la comunidad que no se pueden considerar “responsables”.

Friedman nombra los casos de Hong Kong, Japón (durante los 30 años posteriores a la restauración Meiji), Gran Bretaña (desde la abrogación de las Leyes de Cereales hasta la I Guerra Mundial) y EEUU (entre 1800 y 1829, cuando el gasto público del gobierno federal no superó, en ningún momento, el 12% de la renta nacional), como los más claros ejemplos del éxito de una economía basada en el intercambio voluntario y la acción de un gobierno reducido a las cuatro funciones anteriores.

A mayor escala se encontrarían los intercambios comerciales en ámbito internacional, pero esto no quita para que la postura de nuestro autor sea la misma: Debe predominar la libertad de comercio sin ningún tipo de restricción fiscal o económica. Todavía más allá, Friedman sostiene que, independientemente de sus posturas ideológicas, todos los economistas entienden el libre comercio mundial como una vía de beneficios para todos los países involucrados, y suelen ser, por lo general, los sectores anquilosados en anticuadas posiciones mercantilistas y tintados de un falso patriotismo, los que vierten opiniones en contra de esta libertad de comercio anteponiendo una inexistente defensa del “interés general”, el trabajo, y la seguridad nacional, cuando verdaderamente, lo que esto acaba acarreado son graves déficits de libertad de expresión, prensa, y culto. Estas posturas deben ser ignoradas en la medida de lo posible, centrándose nuestra atención en la voz de los consumidores, las verdaderas víctimas de aranceles, puertos secos, y demás tipos de restricciones.

Procedo a señalar, por lo genuinamente “friedmaniana” de su naturaleza, una reflexión de nuestro autor sobre este asunto. Para él, estos partidarios de los aranceles económicos (etc.) suelen esgrimir la creación de puestos de trabajo como la mayor razón para justificar sus medidas proteccionistas y coartadoras. Esto no sería, en base,

más que una grossa necesidad. Y esto sería así en tanto en cuanto a que, si de crear trabajos se tratase, no habría más que poner a la población a realizar tareas sin sentido, esto es, cavar y rellenar hoyos, levantar y derribar muros, etc. El auténtico reto a conseguir y objetivo para la prosperidad y el progreso se encuentra en la creación y establecimiento de puestos de trabajo productivos. Entronca Friedman de esta manera con una de las máximas capitalistas, la productividad. La rentabilidad de las operaciones. El mayor beneficio por el menor coste. El término “protección”, en éste contexto, lo entiende como “explotación del consumidor”. (¿Y las numerosas organizaciones de protección del consumidor?) Cuanto menos curioso y, como ya comentamos al principio de éste informe, sorprendente para ciertas mentalidades desarrolladas al amparo de las social-democracias europeas entra las que, humildemente, se encuentra este servidor.

Con respecto a las diferentes y variadas crisis que se han dado en el desarrollo del comercio internacional, como casi no podíamos esperar de otra manera, Friedman achaca la responsabilidad a los organismos gubernamentales –y sus actos- de los distintos países, pues los tipos de mercado internacional no han sido fijados por un mercado libre, sino por los bancos nacionales que intervienen a gran escala con el objetivo de influir en la cotización de sus monedas. Al hacerlo, pierden enormes sumas de dinero de sus ciudadanos.

Como en el caso de los intercambios voluntarios a menor escala ya comentados, que en teoría garantizan la libertad y beneplácito de los involucrados, un libre comercio a escala internacional también garantiza la voluntariedad (valga la redundancia) y favorece las relaciones armoniosas y cooperantes entre diferentes naciones, ya que, retrotrayéndonos al caso anterior de nuevo, la consecución de interés mutuos y beneficiosos son la regla general (sobre las “excepciones” –en sentido eufemístico- a esta regla cabrían varios estudios de grosa tamaño). En este caso, el ejemplo que adjunta Friedman es el del período comprendido entre los cien primeros años transcurridos desde la batalla de Waterloo (1815) hasta el comienzo de la Primera Guerra Mundial (1814): La población europea fue libre para viajar, establecer su residencia y comerciar sin necesidad alguna de pasaporte, por la práctica totalidad del continente, gozando de una libertad de movimiento que le permitió emigrar a casi todos los países del mundo (con especial predilección por los Estados Unidos). Este siglo de libertad se convirtió en uno de los más prósperos en términos económicos y pacíficos en términos sociales de la historia occidental, encontrándose “sólo” episodios violentos de menor entidad como la guerra de Crimea, la franco-prusiana, y la guerra civil estadounidense. Al margen de entrar a valorar la entidad de los mencionados enfrentamientos bélicos, no deja de resultar muy curioso y digno de mención el hecho de que Friedman fije, de manera clara, concisa y directa, el desencadenamiento del conflicto entre la Unión y la Confederación de los Estados Unidos en la cuestión racial (que a su vez considera y juzga contundentemente como aberrante y falta de sentido de la dignidad humana), mientras que, en los últimos años, no han dejado de ganar valor y peso aquellas corrientes

historiográficas que atribuyen una mayor responsabilidad a las cuestiones, exigencias y disputas económicas.

No deja de resultar reseñable el testimonio que Friedman aporta referente a sus viajes por varios países subdesarrollados. Según este, es fácil detectar el miedo que siente gran parte de la población de dichos países ante el capitalismo de libre empresa y el sistema de mercado. Ambos son percibidos como instrumentos destinados a la explotación de las masas, mientras que la férrea planificación económica y el intervencionismo –en ocasiones ejecutado hasta límites exacerbados– son contemplados como la senda más cercana hacia el progreso y el bienestar económico de la población. A su vez, también expone que, en todos y cada uno de los países en los que encontró algún elemento importante de libertad individual y progreso, descubrió que la actividad económica se encontraba organizada en una elevada proporción en base al mercado libre. Por el contrario, en aquellos estados que visitó cuyo gobierno controlaba, casi por completo, las actividades económicas, los ciudadanos tenían un nivel de vida bajo, enormes y graves carencias en libertad y autonomía, y escasas, cuando no nulas, posibilidades de prosperar y mejorar. Eso sí, siempre en el caso de las clases medias y bajas, ya que también da fe de que la esfera del poder y, si me permite la expresión, sus “aledaños colindantes”, siempre se encontraban ubicados en situación de máxima comodidad y privilegio. Y como en el caso anterior, ilustra su parecer con un ejemplo: El de la Alemania fragmentada tras la Segunda Guerra Mundial. Los dos estados de sobra conocidos; la República Federal Alemana (RFA) y la República Democrática Alemana (RDA). ¿Cuál de los dos se vio en la obligación de encerrar a su población mediante el levantamiento de un muro adoquinado de soldados y guardias para impedir que sus desesperados ciudadanos huyesen de su paraíso centralizado y se arrojaran al infierno capitalista? Friedman también nos ofrece una ligera visión ilustrativa: La de una renaciente Berlín, colorida y en ocasiones brillante, burbujeante de negocios emprendedores e industrias renacidas y esperanzadora en los social y cultural, en contraposición a la de una grisácea, lúgubre y deprimente capital comunista aún derruida sin atisbo alguno de regeneración ni superación. Ante esto, como mínimo, ha de mencionarse que, el posible –quizás probable– uso de figuras retóricas como la hipérbole por parte del autor resulta locuaz y ameno.

Como uno de los máximos responsables de la recuperación de la RFA, Friedman señala a su ministro de economía, Ludwig Erhard, quien suprimió, de manera rápida y sin demasiadas dilaciones burocráticas mediante (Inglaterra o Francia se hubieran posicionado en contra de esta medida, dados sus intereses económicos), la práctica totalidad de aranceles, precios y salarios.

Sobre el Estado del Bienestar

Para Friedman, el primer estado moderno que introdujo el tipo de medidas de bienestar que caracterizan a buena parte de las sociedades actuales fue el imperio alemán de Otto von Bismarck. Este modelo de estado fue, supuestamente, concebido desde una percepción paternalista hacia las clases más desfavorecidas de la población y desde unos astutos intereses políticos (minar el creciente auge de la pujante ideología socialdemócrata). Aún con todo esto, tanto un gobierno de corte aristocrático (caso del gobierno alemán del “Canciller de hierro”) como uno de carácter socialdemócrata está basado en lo mismo: Una administración centralizada que organiza y planifica a la nación mediante órdenes, marginando casi por completo la cooperación voluntaria entre sus individuos. Y no sólo eso, sino que ambos tipos de gobierno vuelven a coincidir en su teórico objetivo: El bienestar del hombre común y el interés general. Respecto a esto, Friedman pone en seria duda tanto que ninguno conozca qué es, ni cómo conseguir, dicho bienestar e interés. Al igual que en el caso del marxismo, afirma que tanto uno como otro acaban desembocando en el bienestar y el privilegio de unos pocos; los pertenecientes a la clase dominante.

Cronológicamente más cercano, Friedman también señala el caso de Gran Bretaña, donde se aprobó Ley de Pensiones para los ancianos en 1908 (garantía de que los mayores de 60 años cuyos ingresos estuvieran por debajo de una cantidad determinada recibieran una pensión semanal fija acorde en relación a sus ingresos) y la Ley de Seguro Nacional en 1911 (que pretendía que cualquier individuo que trabajase en Reino Unido tuviera que, desde los 16 hasta los 60 años, estar asegurado contra la enfermedad, además de que cualquier persona que trabajase en determinadas actividades descritas y fijadas por ley, estuviera asegurada contra el desempleo).

Un poco posterior es el ejemplo de Suecia, destacado por Friedman por su influencia en el New Deal del presidente Roosevelt. Nos referimos a la “Suecia del justo medio”, donde en 1915 se aprobó el pago de pensiones obligatorias a los ancianos y, posteriormente, también se estableció la protección frente al desempleo. Incluso más allá; se propició la adquisición estatal de la industria, las viviendas públicas y las cooperativas de consumidores.

Las consecuencias provocadas por estas decisiones llegaron, para sus respectivos estados, cristalizadas en unos fenómenos u otros.

Gran Bretaña se vio cada vez más apurada para financiar unos gastos públicos desorbitadamente crecientes, con lo que no tuvo más remedio que responder con considerables y reiteradas subidas de impuestos de todo tipo y condición. El desempleo fue aumentando al mismo ritmo que la inflación, mientras que la capacidad receptiva del Servicio Nacional de Salud (considerado como mayor joya de la corona británica) se ha visto desbordada y colapsada en más de una ocasión por las infladas listas de espera de pacientes.

Afortunadamente para ellos, Suecia tuvo la ventaja de no sufrir las consecuencias –humanas y económicas– de las dos contiendas mundiales en la medida que sí las padeció Gran Bretaña. Aún así, según Friedman, se vio acuciada, en menor proporción, por los mismos problemas.

En ambos casos, la agobiante situación económica de las arcas públicas de cada estado llevó a la población a optar por un radical cambio en la tendencia política. En las elecciones inglesas de 1979, el partido “tory”, más influenciado por la ideología liberal que nunca, y de la mano de Margaret Thatcher, volvió al poder. En Suecia, los comicios electorales acabaron con una contundente victoria de una coalición de partidos conservadores, poniendo así fin a cuatro décadas de gobiernos socialdemócratas.

Como norma general, al hablar de Estado del Bienestar y servicios públicos, casi todos hoy en día acudimos, rápidamente, a varios conceptos ligados a la idea de prestaciones sociales: Sanidad, educación, vivienda... En esta ocasión, centraremos nuestra atención en observar las teorías e ideas de Friedman sobre la primera de las mencionadas anteriormente; la sanidad, y más concretamente, en su concreción/traducción técnica en este caso: La Seguridad Social.

Según nuestro autor, los problemas financieros derivados a largo plazo de la Seguridad Social se acaban por concretar en un solo y único hecho: El número de individuos que recibe pagos del sistema va, inexorablemente, en aumento, creciendo inevitablemente a un ritmo muchísimo más elevado que el número de individuos (trabajadores) que pueden estar sujetos a imposición para financiar esos pagos. ¿Qué podemos extraer de todo esto con una simple reflexión rápida? Que el sistema está, irrevocablemente, destinado al fallo/colapso en cuanto la situación sea total y completamente insostenible. Así pues, puede decirse que la base de la Seguridad Social es la transferencia de fondos de la población “joven” a la población “vieja”, idea que puede contener reminiscencias un tanto familiares, o como poco, conocidas. ¿O acaso no era, en mayor medida hace tiempo pero también de manera residual actualmente, la procreación uno de los objetivos de las parejas –generalmente en los contextos más rurales– para asegurarse cierta “ayuda” y/o cooperación de la prole en el soporte económico de la institución familiar? La diferencia entre el caso de la Seguridad Social y esta costumbre radica, casualidades de la vida –con perdón de la expresión–, en la voluntariedad. Los hijos ayudan a sus padres por amor u obediencia, los individuos que, con su esfuerzo y trabajo contribuyen al sustentamiento de los padres de otras personas –sistema de la Seguridad Social– lo hacen por imposición, obligación, y/o temor.

Otra contrariedad señalada por Friedman que se encuentra presente en este gran aparato de cobertura social puede resultarnos, a priori, decididamente “chocante”. Esto es así ya que, nada más y menos, señala que, de manera neta, gracias a la Seguridad Social, los “pobres” tienen a pagar impuestos durante más años (los jóvenes de las familias más desfavorecidas suelen comenzar a trabajar a más temprana edad que los de las

familias pudientes) y a percibir los beneficios del sistema durante menos tiempo que los “ricos” (las personas cuyos ingresos son más bajos tienen, por norma general, una esperanza de vida más corta que aquellas con salarios y rentas elevadas).

Para conectar de nuevo con la amplia idea del Estado del Bienestar, Friedman utiliza una misma conclusión válida –ya la hemos destacado en el caso de la Seguridad Social- para ambos: Los pagos asistenciales aumentan de manera extrema y desbocada. A esto se le debe unir el problema que constituye la existencia de un vasto aparato burocrático que entorpece y retrasa con pesquisas y restricciones más que agiliza y ayuda con facilidades.

Los países terminan viéndose abocados a sufrir un proceso de polarización de su población que deriva en la aparición y establecimiento de dos clases de ciudadanos: Los que reciben ayudas (que difícilmente dejan de recibir las, por mucho que cambie en sentido favorable su situación) y los que sufragan y costean con sus ingresos y ahorros dichas ayudas.

A modo general ante esta situación, Friedman sentencia, de manera tajante y clara, que lo idóneo hubiera sido que la abrumadora mayoría de los actuales programas de bienestar nunca se hubieran aprobado, pues esto hubiera evitado que muchos de los individuos que ahora se encuentran en una débil y desfavorable situación de dependencia con respecto a estos programas llegasen a esta situación y, por el contrario, fuesen actualmente verdaderos ciudadanos con confianza en sí mismos (idea esta última en clara sintonía con los postulados de una de las máximas figuras de la filosofía estadounidense, Ralph Waldo Emerson).

El mismo Friedman propone en varias de sus obras variados programas de transición para acrecentar la responsabilidad individual, frenar e impedir la división de los países en dos clases, reducir los excesivos gastos gubernamentales y los gigantescos aparatos burocráticos, y que, de forma paralela y coordinada, proporcionasen una red de seguridad a cada ciudadano. Por desgracia, afirma, y a causa de un elevado número de intereses –ideológicos, políticos y financieros- la puesta en marcha y progresiva ejecución de estos programas se antoja quimérica y utópica.

Como conclusión, señala que los gobiernos gastan, en cada ejercicio anual, cantidades más elevadas del dinero de sus ciudadanos en su “salud”. Como consecuencia principal de esto, se ha producido un aumento progresivo y creciente de los costes de los servicios médicos y sanitarios sin que se produjesen las correspondientes mejoras en la calidad de la sanidad. Exactamente igual es su análisis respecto al caso de la educación, cuyos gastos se han disparado a pesar de que la calidad no ha hecho sino descender (caso que, en diferentes grados según las distintas opiniones, sí podría tener cierta equivalencia en la sociedad española actual).

En resumen, el presupuesto de los sistemas de Seguridad Social se antoja gigantesco y disparatado según las estimaciones de nuestro autor, y el despilfarro producido resulta angustiante, aunque constituiría el menor de los males de los programas pater-

nalistas que han crecido hasta alcanzar este volumen, pues el peor efecto se materializa sobre el tejido de la sociedad en diferentes -pero igualmente corrosivos- modos: Debitamiento de la familia; reducción de los incentivos al trabajo, al ahorro y a la innovación; impedimentos a la hora de acumular capital y prosperar; grave limitación de la libertad individual y el derecho a la auto

Sobre la igualdad

¿Son igualdad y libertad términos contradictorios o, por el contrario, entendidos de una manera adecuada, pueden complementarse a la perfección entre sí?

Friedman considera que, a menudo y desde antiguo –en los EEUU desde la abolición de la esclavitud mediante la Guerra Civil-, el concepto de la igualdad suele ser interpretado como “igual de oportunidades” en el sentido de que a ninguna persona debería impedirle, ningún tipo de obstáculo de cualquier índole y naturaleza, el uso y disfrute de sus capacidades para conseguir los objetivos que estime oportunos.

Desafortunadamente, opina Friedman, en las décadas de 1960 y 1970 se fue desarrollando, con visos de gran fuerza expansiva, un sentido de la igualdad cuanto menos bastante perjudicial; el de la igualdad de resultados, que consiste en que todas las personas deben tener el mismo nivel de vida y/o ingresos, todas deben aspirar a los mismos objetivos, todas deben ser recompensadas en igual medida sin tener en cuenta su grado de esfuerzo, y un largo etcétera. Este concepto de igualdad sí está en clara y rotunda contradicción con el de libertad.

El intento de establecer y consolidar la igualdad de resultados fue el origen de la aparición de los modernos estados más poderosos día tras día y más restrictivos en cuanto a las libertades de los individuos que los componen.

“Dotado por su creador de ciertos derechos inalienables, entre los cuales se cuentan la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad”

Thomas Jefferson, Declaración de Independencia

Tomando como inspiración y referencia, naturalmente, a Jefferson, Friedman concuerda con éste en que todos los hombres son iguales ante Dios, con la excepción de que nuestro autor aclara, tajantemente y sin dejar lugar a dudas, la independencia de raza, sexo o religión.

Los hombres poseen, pues, derechos inalienables contra los que nadie puede atentar, como luchar por alcanzar sus propios objetivos y metas y no ser tratados como meros instrumentos para favorecer los objetivos de cualquier otra persona. El término “libertad”, aclara, no es que contradiga el concepto de igualdad, sino que forma parte importante y se incluye dentro de él.

La igualdad personal requiere respeto para con el derecho a lograrla, no la imposición de los valores o juicios de cualquier otro. Friedman considera, y me parece hartamente importante señalar esto, que si una “élite” no tiene el derecho a imponer su voluntad al resto, tampoco tiene este derecho grupo alguno, ni siquiera aún tratándose de una

mayoría. Todo individuo debe ser soberano de sí mismo, siempre que no perjudique, coarte, ni transgreda los derechos de los demás. Para proteger tales derechos se establecieron los estados, no para otorgar, paradójicamente, poderes mayoritarios sin barreras que los delimiten.

Hay otro concepto de igualdad sobre el que Friedman fija su atención y hace protagonista de su análisis, el de la igualdad de oportunidades.

Par empezar, según él, la igualdad de oportunidades —en el sentido de identidad— es una quimera. Esto es así desde el momento en que, irremediamente, hay que aceptar que mientras unos individuos nacen en el seno de una familia acomodada de, por ejemplo, el norte de Francia, otros nacen en el seno de familias con gravísimos problemas de subsistencia en el norte de Sierra Leona; o que, mientras unas personas nacen en perfecto estado de salud e integridad, tanto física como mental, otras personas pueden nacer con ceguera total o con cualquier otro tipo de tara física de, desafortunadamente, gran relevancia. Por esta razón, al igual que sostiene con respecto a la igualdad de oportunidades, la igualdad personal no ha de ser interpretada de manera literal. Para la ocasión, se sirve de una cita proveniente de la Revolución francesa: “*Une carrière ouverte aux talents*”, una carrera abierta a los talentos.

No pueden, por tanto, ponérseles obstáculos arbitrarios a las personas que intentan obtener los objetivos acordes con sus talentos y que sus valores y motivaciones les conducen a perseguir con ahínco y dedicación. Ni el lugar de nacimiento ni la nacionalidad, color, religión o sexo, ni cualquier otra característica deben determinar las oportunidades que se abren ante una persona: Sólo debe hacerlo su capacidad.

La igualdad de oportunidades, como en el caso de la personal, no está en contradicción con la libertad; precisamente el contrario, se trata de un componente esencial y básico de ésta. Si a determinados individuos se les niega el acceso a posiciones concretas de la vida, para las cuales están capacitadas, sencillamente por su origen étnico, color o religión, se interfiere con su derecho a “la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad” (de nuevo Jefferson y su/la Declaración). Al negar la igualdad de oportunidades se niega, del mismo modo, la libertad de algunos en beneficios de otros.

Una vez hemos realizado un pequeñísimo análisis sobre estos tres conceptos diferentes de igualdad (personal, de resultado y de oportunidades), resulta conveniente, observar la siguiente reflexión del autor:

“En la libertad de resultado, como en las otras dos, ‘igual’ no debe ser interpretado literalmente como ‘idéntico’. En realidad, nadie sostiene que todos, sin diferencia de edad, sexo y otras cualidades físicas, deban tener raciones idénticas de cada partida de comida, ropa y así sucesivamente. El objetivo es más bien la ‘equidad’, noción mucho más vaga, difícil, si no imposible, de definir con precisión. ‘Partes equitativas para todos’ es el lema moderno que ha reemplazado al de Karl Marx, ‘de cada uno según sus posibilidades, a cada uno según sus necesidades.’”

Resulta sencillo, llegados a este punto, comprender que, para Friedman, el concepto de igualdad de resultados difiere total y absolutamente de los otros dos, pues para él, sin ir más lejos, las medidas estatales que apoyan la igualdad personal o la de oportunidades aumentan la libertad, mientras que las medidas estatales que pretenden lograr “partes equitativas para todos” no hacen más que reducirla. Ciertamente, si todos los individuos han de tener y/o recibir “partes equitativas”, alguien o algún grupo de personas está llamado a asumir la responsabilidad de decidir qué partes son equitativas, debiendo esta persona o grupo de ellas de ser capaz/capaces de imponer sus decisiones a los demás. Friedman se limita a lanzarnos la vital cuestión de “a quién le toca decidir qué es lo equitativo”, pero acto seguido también nos expone que, como las experiencias pasadas pueden demostrar a cualquier observador, los que toman e imponen tales decisiones no suelen ser iguales a aquellos para quienes deciden; y asemeja la situación, en mi humilde opinión, de manera sagaz, al caso de George Orwell y su obra “Rebelión en la granja”, donde todos los animales son iguales, pero algunos animales acaban resultando más iguales que otros.

De este modo, según Friedman, la cuestión básica no es, simple y llanamente, que la vida real terminará, más pronto que tarde, alejándose irremediabilmente del ideal, ya que esto también acaba sucediendo con los otros dos conceptos de igualdad. La verdadera cuestión clave radica en que se produce una contradicción fundamental entre el ideal de “partes equitativas” y el ideal de libertad personal, y precisamente ha sido la fuerza de esta contradicción la que ha lastrado todos y cada uno de los intentos de construir, en base a la igualdad de resultados, el principio predominante de la organización social de un estado. Como ejemplos, los casos de Rusia, China o Camboya, lugares donde ni el uso de la violencia y el terror han podido, siquiera, igualar los resultados.

A continuación, me limitaré a transcribir y exponer el que, a mi juicio, es uno de los ejemplos más brillantes –por su alto poder de ilustración– realizados por Friedman al respecto de la libertad de resultados:

“Efectivamente, no es equitativo que Muhammad Ali pueda ganar millones de dólares en una noche. Pero ¿no hubiera sido todavía menos equitativo para las personas que disfrutan viéndole si, en virtud de cierto ideal de igualdad, no se permitiera a Muhammad Ali ganar más por una noche de combate –o por cada día dedicado a prepararse para un combate– que el hombre más bajo de la escala por un día de trabajo no cualificado en los muelles? Esto podía haberse hecho, pero el resultado de ello hubiera sido negar a la gente la posibilidad de ver a Muhammad Ali. Dudamos mucho de que hubiera sido capaz de soportar los intensos planes de preparación que preceden a sus combates o de dedicarse al tipo de combates que ha librado, si se le hubiera constreñido a recibir el jornal de un portuario no cualificado”.

Friedman reconoce que en todo el mundo hay grandes desigualdades de renta y riqueza que resultan ofensivas en muchas ocasiones –incluyéndose entre los ofendidos

él mismo-, dados los grandes contrastes producidos por excesivo lujo del que disfrutaban algunos y la agobiante pobreza que padecen otros. Igualmente, afirma que dondequiera que se ha implantado y dejado funcionar el libre mercado, el hombre de la calle ha sido capaz de llegar a niveles de vida impensables. Según él, en ningún sitio el abismo entre el rico y el pobre es tan insalvable como en las sociedades que no permiten el funcionamiento del libre mercado, y como ejemplo más claro de estas teorías, pone el caso de la Unión Soviética, donde existieron dos “naciones”: una diminuta clase privilegiada, compuesta por altos burócratas y la élite del partido comunista ruso, y una gran masa popular que, en el mejor de los casos, sobrevivieron “un poco mejor” que sus bisabuelos bajo la dominación zarista.

En un segundo plano, pero no menos importante, el caso de la República Popular China: Nación con enormes diferencias de renta entre los políticamente poderosos y el resto de la población; entre las áreas urbanas y las rurales; entre algunos trabajadores y otros, etc. Pero, de modo calcado al anterior, la diferencia más grande reside entre los miembros del buró político del partido comunista y el resto de la población.

Como conclusión final, Friedman sentencia que cualquier sociedad que anteponga la igualdad –en el sentido de los resultados- a la libertad, acabará, irremediablemente, sin la una ni la otra. Pues el uso de la fuerza para lograr la igualdad destruye la libertad, y la fuerza, introducida con “buenas intenciones”, acaba en manos de individuos que la emplean a favor de lograr sus propios intereses. Por otra parte, una sociedad que ponga en primer lugar la libertad acabará teniendo, como afortunados y ricos subproductos, un mayor grado de libertad y de igualdad.

En una sociedad libre se desatan las energías y capacidades de las personas en busca de su propio beneficio, lo que, al igual que en el caso del funcionamiento del libre mercado tal y como explicó Friedman, impide que algunas personas puedan, arbitrariamente aplastar y/o anular a otras. Ciertamente es, como también reconoce, que es imposible evitar que algunas obtengan posiciones de privilegio, pero mientras perdure la libertad, está impedida que tales posiciones favorecidas se institucionalicen, y dichos individuos estén obligados a recibir continuos ataques de otras personas capaces y ambiciosas. Podemos decir que, fundamentalmente para Friedman, “libertad” significa diversidad, pero también movilidad. Como él mismo argumenta, queda garantizada la posibilidad de que los desgraciados de hoy sean los privilegiados de mañana y, en el transcurso de ese posible proceso, supuestamente, capacita a todos los individuos -sin dejar fuera a ninguno- para llevar una vida más plena y rica.

Sobre la libertad

Para finalizar este informe, he considerado oportuno abordar, de un modo más o menos general, el concepto de la libertad en lo referente a los postulados de nuestro autor.

Pues bien, partiendo de la base de que la libertad es la máxima aspiración natural que puede tener un hombre, sin la que no puede desarrollar una vida digna y completa, Friedman, en su explicación, bifurca el concepto en dos subtipos: La libertad económica y la libertad humana.

La libertad económica consiste en poder escoger libremente el modo en que un hombre debe utilizar sus recursos financieros. Siendo esto así, en el caso del ciudadano perteneciente a una sociedad establecida, éste tiene mucho que decir al respecto del dinero que el gobierno de dicha sociedad gasta (cantidad, finalidad, modo) en su nombre sirviéndose de los impuestos recaudados. Para Friedman, el gobierno de la mayoría es necesario a la par que deseable, sin embargo, cuando la sociedad participa en un proceso electoral a través de su voto, expresa su apoyo a ideas y proyectos generales más que a propuestas y decisiones específicas con visos reales de concretarse debidamente. Así pues, por lo general, el ciudadano acaba encontrándose con un resultado diferente al esperado. De otro modo muy distinto, cuando este ciudadano realiza una compra de un producto, sea cual sea (mediante, obviamente, un intercambio voluntario), puede decirse, para seguir con la analogía, que está “votando” total y directamente la concreción de sus ideas (en ese caso la de adquirir un nuevo producto).

En definitiva, no somos libres para decidir cómo gastar nuestros impuestos, pero es que, según Friedman, tampoco lo somos para decidir cómo utilizar nuestros propios recursos de acuerdo a nuestros valores, esto es, no gozamos de libertad total para aceptar un empleo, para comprar una mercancía, para crear un negocio, etc. Estas decisiones que deberían, de manera única y universal, pertenecer al hombre libre, autónomo y responsable, quedan al arbitrio del gobierno (llámase central, nacional, federal, etc.), quien se guarda el derecho y el privilegio de conceder licencias, autorizaciones, y permisos de trabajo. Como resultado de todo esto, la libertad económica de la que disponen los hombres del mundo occidental es, clara y meridianamente, reducida e insatisfactoria.

Sobre la otra variante del concepto libertad que establece Friedman, la libertad humana, la postura es la siguiente: Es totalmente comprensible el hecho de que los individuos deben soportar un coste –aunque sólo sea el de la impopularidad y la crítica ajena– por el hecho de actuar, en los distintos ámbitos de la vida humana, con total libertad y determinación. La cuestión del asunto es que, en la mayoría de ocasiones, ese mínimo coste, cuando se da, también viene establecido por la influencia de un estado (Friedman sostiene que la prensa y los medios de comunicación de un país dependen, en gran medida, del gobierno).

Finalizando, el resultado de todo esto se extrae en la conclusión de que la libertad no puede ser absoluta, ya que los seres humanos viven en una sociedad interdependiente. Ciertas limitaciones a la libertad de los individuos resultan básicamente necesarias para poder evitar otro tipo de restricciones todavía peores, sin embargo, para Milton, el hombre ha llegado mucho más lejos de ese punto. Específicamente ha llegado hasta el estadio en que la necesidad, cada vez más urgente y apremiante, estriba en la eliminación de barreras y no en su aumento.

La libertad. Como ya hemos comentado en varias ocasiones anteriormente, la libertad. Es el eje motriz de las teorías de nuestro autor. En función a darle alcance y hacerla prevalecer como norma básica y fundamental de toda sociedad deben articularse los cuerpos e instituciones económicas, civiles, administrativas, socioculturales y militares; pues, siguiendo otro genuino axioma de Friedman, la sociedad (nuestra sociedad) es tal y como la construimos. En los hombres está –y si no, debería estar– la voluntad y el derecho a cambiar y modelar las instituciones que lo gobiernan, teniendo presente el hecho de que las características físicas y humanas limitan las alternativas de cambio, acción y/o movimiento de que disponen. Aún así, según estos postulados, nada debe aparecer como impedimento a la hora de edificar una sociedad basada, en esencia, en la cooperación voluntaria de sus integrantes para organizar tanto la actividad económica como las de otra índole. Una sociedad completa y equilibrada debería, por tanto, preservar y estimular la libertad de sus integrantes, manteniendo al Estado a raya y en su lugar, de forma que éste sea el servidor de los individuos y no permitiendo que se convierta en su amo. Cerramos el informe, como vemos, de forma muy parecida a cómo lo abrimos: Observando la decidida crítica y velada advertencia ante el peligro que representa la acumulación de poder –político y económico– en manos de un gobierno central, activo y fuertemente influyente en la vida pública de su estado, y cantando las alabanzas de la libertad individual y la figura del hombre y su desarrollo autónomo por encima de todo.

EPÍLOGO

Una vez completado este breve análisis de la obra de Milton Friedman, los interrogantes que se abren acerca del liberalismo y su influencia en la historia de la humanidad son numerosos, resultando aún más cuantiosas las dudas sobre su grado de protagonismo en la actual situación de gran coyuntura socio-económica por la que atraviesan el mundo occidental y parte del oriental que comparten un elemento común: el mercado.

Sin dejar de representar esta aparición de nuevas cuestiones y diatribas una buena señal (“Cuanto más sé, mas grande veo mi ignorancia”), las nuevas posibilidades abiertas son de muy diversa índole; ¿Es el liberalismo una ideología apátrida? ¿Comparte más similitudes de las que, a priori, cabría esperar con, por ejemplo, el marxismo puro y primigenio (internacionalismo, igualdad de condiciones y oportunidades para todos los seres humanos sean cuales sean sus razas, naturalezas y religiones, etc.)? ¿Es, al tener como objetivo el máximo desarrollo de las aptitudes del hombre, la corriente ideológica más humanista posible? ¿Y la más antagónica con respecto al nacionalismo y al patriotismo? “En el término medio está la virtud”, dice una cita atribuida a Aristóteles. Pues bien, seguramente éste sea un buen caso donde aplicarla, ya que como en la amplia mayoría de posturas y posiciones (políticas/económicas/culturales, etc.) teóricas, de su seno nace una extensa amalgama de variedades ideológicas.

¿Qué hay de la actual crisis financiera a escala mundial? Por todos es sabido que no tardaron en aparecer, en gran número, las voces que adjudicaban la total culpabilidad de lo acaecido a las prácticas comerciales capitalistas en un mercado global y la falta de regulación y control estatal sobre estas. Sin embargo, a buen seguro que, como en el caso de Milton Friedman y su explicación sobre la causa de las crisis del mercado internacional, no faltan las opiniones que achacan la actual situación a la sobre intervención y a un excesivo papel regulador del estado en el mercado económico.

A título personal he de reconocer que, para alguien que aborda por primera vez, con más o menos seriedad e intensidad, el amplio concepto del liberalismo, no faltan elementos de gran atractivo y notoriedad. El espíritu ilustrado; el rechazo absoluto ante los sistemas autoritarios y despóticos, las oleadas regeneracionistas y esperanzadoras de dos de los acontecimientos más relevantes de la historia moderna (la Revolución Norteamericana y la Revolución Francesa), sacudiéndose con brío y vehemencia los yugos absolutistas de sendas monarquías (cierto es que en el caso inglés habría que rebajar la calificación) pertenecientes a regímenes antiguos; la ya muy comentada en este informe presencia del concepto e idea de libertad como aspiración suprema e inexorable de cualquier ser humano; la proclamación de la igualdad y la teórica garantía de conceder las mismas oportunidades a todos los individuos; etc.

Por otra parte, no menos cierto resulta que, las dudas que puedan surgir en cuanto al desarrollo de los acontecimientos en una supuesta sociedad guiada por esa “mano invisible” y la ejecución práctica del “laissez faire, laissez passer”, llegan a producir, verdaderamente, un escepticismo demasiado agudo.

Sea como fuere, y como cierre definitivo, sólo me queda señalar que la reflexión más sincera y meditada que estoy en condiciones de emitir es la del convencimiento de encontrarme ante una de las corrientes de pensamiento más influyentes de la historia reciente de la humanidad. R.C.T.